

**PROMOTORA Y OPERADORA DE INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS
22 DE DICIEMBRE DE 2006**

En la Ciudad de México, Distrito Federal, domicilio social de Promotora y Operadora de Infraestructura, S.A. de C.V. (la "Sociedad"), a las 10:30 horas del día 22 de diciembre de 2006, se reunieron en las oficinas de la Sociedad ubicadas en Bosque de Cidros número 173, Auditorio Sótano 1, Colonia Bosques de las Lomas, C. P. 05120, México, Distrito Federal, los accionistas de la Sociedad cuyos nombres aparecen en la lista de asistencia que se adjunta a la presente acta de Asamblea, con el objeto de celebrar una Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria de Accionistas, a la cual fueron debidamente convocados mediante convocatoria publicada en el diario El Economista el día 6 de diciembre de 2006.

La Asamblea fue presidida por el señor David Peñaloza Sandoval y actuó como secretario el señor Francisco Hugo Cajiga Castillo.

El Presidente designó escrutadores a las señoritas Celia del Carmen Ferra Montes y Belem Morales García quienes después de aceptar su cargo y revisar el Libro de Registro de Acciones de la Sociedad, y las cartas poder otorgadas por los accionistas a sus representantes, prepararon la lista de asistencia que se adjunta a esta acta, en la que certifican que estuvieron representadas en la Asamblea 322,451,123 acciones ordinarias, nominativas, con derecho a voto, de las 369'943,020 acciones ordinarias, nominativas, con derecho a voto, que representan el 87.16% del capital social.

Con base en la certificación emitida por los Escrutadores y con fundamento en el artículo 186 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, y la cláusula vigésima primera de los estatutos sociales de la Sociedad, el Presidente declaró la Asamblea legalmente instalada, y solicitó al Secretario que diera lectura a los asuntos contenidos en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

- I. Discusión y, en su caso, aprobación de la modificación de los estatutos sociales, para adecuarlos y dar cumplimiento a las disposiciones de la Nueva Ley del Mercado de Valores.
- II. Designación de Delegados Especiales que formalicen los acuerdos adoptados en la Asamblea.

ASAMBLEA ORDINARIA

- I. Discusión y, en su caso, aprobación para hacer una compulsión de los estatutos sociales en vigor de la sociedad.
- II. Discusión y, en su caso, aprobación para la emisión, cancelación y canje de títulos accionarios representativos del capital social, que cumplan con las nuevas disposiciones estatutarias.
- III. Designación y, en su caso, reelección de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad.
- IV. Designación y, en su caso, reelección de los miembros del Comité de Prácticas Societarias y del Comité de Auditoría.

- V. Discusión y, en su caso, aprobación de los emolumentos a ser pagados a los Consejeros y miembros de los Comités de la Sociedad.
- VI. Designación de Delegados Especiales que formalicen los acuerdos adoptados en la Asamblea.

A continuación, cada uno de los puntos contenidos en el Orden del Día fue sometido a consideración de los accionistas o representantes de los accionistas de la Sociedad, como sigue:

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

I. Discusión y, en su caso, aprobación de la modificación de los estatutos sociales, para adecuarlos y dar cumplimiento a las disposiciones de la Nueva Ley del Mercado de Valores.

En desahogo del primer punto del Orden del Día, el presidente propuso a los presentes la conveniencia de reformar los estatutos sociales para adecuarlos a las disposiciones de la Nueva Ley del Mercado de Valores.

Después de un breve intercambio de opiniones, los accionistas presentes adoptaron por mayoría de votos la siguiente:

RESOLUCION

UNICA. Se aprueba la reforma total de los estatutos sociales de la Sociedad, para que en lo sucesivo queden redactados en los términos establecidos y acordados por los accionistas de conformidad con el documento que se adjunta a la presente acta como Anexo "A".

II. Designación de Delegados Especiales que formalicen los acuerdos adoptados en la Asamblea.

En relación con este punto del Orden del Día, a proposición del Presidente, la Asamblea por mayoría de votos de los accionistas presentes tomó la siguiente:

RESOLUCIÓN

UNICA. Se designan delegados de esta Asamblea a los señores Francisco Hugo Cajiga Castillo, Celia del Carmen Ferra Montes y Belem Morales García, para que indistintamente cualquiera de ellos, actuando conjunta o separadamente, en caso de ser necesario: a) comparezcan ante el Notario Público de su elección a formalizar toda o parte del Acta de esta Asamblea; b) para que por sí o por medio de la persona que se designe, inscriban el Testimonio Notarial correspondiente en la Sección de Comercio del Registro Público de la Propiedad y de Comercio del domicilio de la Sociedad; c) para que expidan las certificaciones de esta acta o de cualquiera de sus partes que fuesen necesarias; y d) para que tomen todas las acciones que fuesen necesarias para formalizar, dar cumplimiento y ejecutar las resoluciones tomadas por esta Asamblea".

ASAMBLEA ORDINARIA

I. Discusión y, en su caso, aprobación para hacer una compulsua de los estatutos sociales en vigor de la sociedad.

En relación con este punto del Orden del Día, el Presidente expuso a los presentes que derivado de la resolución relativa al primer punto del Orden del Día de la Asamblea Extraordinaria resulta necesario hacer una compulsua de los estatutos para cumplir con las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a otros participantes del mercado de valores publicadas en el Diario Oficial de la Federación el día 19 de marzo de 2003 y sus modificaciones publicadas en el Diario Oficial de la Federación el día 22 de septiembre de 2006.

A continuación se procedió a la votación por parte de los accionistas. Efectuada dicha votación, se hizo constar que los accionistas por mayoría de votos adoptaron las siguientes:

RESOLUCIONES

PRIMERA. Se resuelve, aprobar y autorizar a los Delegados Especiales de la presente Asamblea a fin de que acudan ante el Fedatario Público de su elección a formalizar la protocolización de la Compulsua de los Estatutos Sociales, para dar cumplimiento a las Disposiciones emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

SEGUNDA. Protocolizada que sea la Compulsua de los Estatutos Sociales, entréguese un ejemplar a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y a la Bolsa Mexicana de Valores, S.A. de C.V., en los términos y plazos previstos en sus disposiciones.

II. Discusión y, en su caso, aprobación para la emisión, cancelación y canje de títulos accionarios representativos del capital social, que cumplan con las nuevas disposiciones estatutarias.

En relación con el segundo punto del Orden del Día, el Presidente de la Asamblea informo a los accionistas que al tratar el primer punto del Orden del Día de la Asamblea Extraordinaria se acordó modificar los estatutos sociales para adecuarlos a las disposiciones de la Nueva Ley del Mercado de Valores, derivado de lo anterior resulta necesario cancelar los títulos que hay en circulación y emitir nuevos títulos que cumplan con las nuevas disposiciones estatutarias.

A continuación se procedió a la votación por parte de los accionistas. Efectuada dicha votación, se hizo constar que los accionistas por mayoría de votos adoptaron las siguientes:

RESOLUCIONES

PRIMERA. Se aprueba la cancelación y retiro de todos los títulos accionarios en circulación representativos del capital social de la sociedad, así como la emisión y canje por los nuevos títulos que se expidan con la incorporación de los cambios de la denominación social de la Sociedad y en los artículos que por disposiciones estatutarias deban insertarse.

SEGUNDA. Se instruye al Secretario del Consejo de Administración a efecto de que se sirva realizar la preparación de los títulos definitivos o certificados provisionales que amparen las nuevas acciones.

TERCERA. Háganse los asientos correspondientes en el Libro de Registro de Accionistas de la Sociedad.

III. Designación y, en su caso, reelección de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad.

En relación con el tercer punto del Orden del Día, el Presidente señaló a los accionistas que de conformidad con las disposiciones de la Nueva Ley del Mercado de Valores resulta necesario ajustar la integración del Consejo de Administración de la Sociedad.

A continuación se procedió a la votación por parte de los accionistas. Efectuada dicha votación, se hizo constar que los accionistas por mayoría de votos adoptaron las siguientes:

RESOLUCIONES

PRIMERA. Se aprueba que el Consejo de Administración quede integrado por 8 miembros propietarios, de los cuales cuando menos el 25% (veinticinco por ciento) serán miembros independientes conforme a lo dispuesto por la Nueva Ley del Mercado de Valores.

SEGUNDA. Se aprueba que el Consejo de Administración de la Sociedad, quede integrado de la siguiente manera:

David Peñaloza Sandoval	Presidente
Adriana Graciela Peñaloza Alanis	Consejero
Moisés Rubén Kolteniuk Toyber	Consejero
Luis Javier Solloa Hernández	Consejero Independiente
Julio Ysusi Farfán	Consejero Independiente
Frantz Josef Guns Devos	Consejero Independiente
Ramiro Pérez Abuin	Consejero Independiente
Luis Hoyo García	Consejero Independiente

TERCERA. Los consejeros designados, gozarán de las facultades y quedarán sujetos a las obligaciones y responsabilidades establecidas en la Nueva Ley del Mercado de Valores y los Estatutos Sociales de la Sociedad.

CUARTA. Se resuelve reelegir al señor Lic. Jesús Enrique Garza Valdés como Secretario de la Sociedad, sin ser miembro del Consejo de Administración.

IV. Designación y, en su caso, reelección de los miembros del Comité de Prácticas Societarias y del Comité de Auditoría.

En relación con este punto del Orden del Día el Presidente informó a los accionistas que en la Nueva Ley del Mercado de Valores se establece que la Asamblea de Accionistas debe aprobar la designación de los Presidentes del Comité de Auditoría y del Comité de Prácticas Societarias para que apoyen al Consejo de Administración con las labores de vigilancia a la Sociedad, por lo que el Presidente sometió a la consideración de los accionistas que fueran designadas las siguientes personas como miembros de dichos Comités:

Ramiro Pérez Abuin	Presidente
Luis Hoyo García	
Julio Ysusi Farfán	

Luis Hoyo García	Presidente
Frantz Josef Guns Devos	
Moisés Rubén Kolteniuk Toyber	

A continuación se procedió a la votación por parte de los accionistas. Efectuada dicha votación, se hizo constar que los accionistas por mayoría de votos adoptaron las siguientes:

RESOLUCIONES

PRIMERA. Se aprueba designar como Presidente del Comité de Auditoría al Señor Ramiro Pérez Abuin y como miembros de dicho Comité a los señores Luis Hoyo García y Julio Ysusi Farfán.

SEGUNDA. Se aprueba designar como Presidente del Comité de Prácticas Societarias al Señor Luis Hoyo García, y como miembros de dicho Comité a los señores Frantz Josef Guns Devos y Moisés Rubén Kolteniuk Toyber.

TERCERA. Se hace constar que la totalidad de los miembros que conforman el Comité de Auditoría son consejeros independientes incluyendo a su Presidente, asimismo se hace constar que la mayoría de los miembros del Comité de Prácticas Societarias son consejeros independientes en los términos de la Nueva Ley del Mercado de Valores.

CUARTA. El Comité de Auditoría y el Comité de Prácticas Societarias tendrán las facultades señaladas en los Estatutos Sociales de la Sociedad, aprobados por esta Asamblea, así como las funciones, obligaciones y responsabilidades que establezca la Nueva Ley del Mercado de Valores.

V. Discusión y, en su caso, aprobación de los emolumentos a ser pagados a los Consejeros y miembros de los Comités de la Sociedad.

En relación con el quinto punto del Orden del Día, el Presidente informó a la Asamblea que los miembros del Consejo de Administración y los miembros del Comité de Prácticas Societarias y del Comité de Auditoría, renunciaron a percibir cualquier remuneración que les pueda corresponder por el desempeño de sus cargos durante el ejercicio social comprendido del 22 de diciembre de 2006 al 31 de diciembre de 2007, o hasta la fecha en que se celebre una nueva asamblea general ordinaria de accionistas que los ratifique o los remueva.

A continuación se procedió a la votación por parte de los accionistas. Efectuada dicha votación, se hizo constar que la Asamblea por mayoría de votos de los accionistas presentes tomó la siguiente:

RESOLUCION

UNICA. Se resuelve aceptar con agradecimiento de la Asamblea, la renuncia que han formulado los miembros del Consejo de Administración, Secretario y los miembros del Comité de Prácticas Societarias y del Comité de Auditoría a percibir cualquier remuneración que pueda corresponderles por el desempeño de sus cargos durante el ejercicio social comprendido del 22 de diciembre de 2006 al 31 de diciembre de 2007, o hasta la fecha en que se celebre una nueva asamblea general ordinaria de accionistas que los ratifique o los remueva.

VI. Designación de Delegados Especiales que formalicen los acuerdos adoptados en la Asamblea.

En relación con el último punto del Orden del Día, a proposición del Presidente, la Asamblea por mayoría de votos de los accionistas presentes tomó la siguiente:

RESOLUCIÓN

UNICA. Se designan delegados de esta Asamblea a los señores Francisco Hugo Cajiga Castillo, Celia del Carmen Ferra Montes y Belem Morales García, para que indistintamente cualquiera de ellos, actuando conjunta o separadamente, en caso de ser necesario: a) comparezcan ante el Notario Público de su elección a formalizar toda o parte del Acta de esta Asamblea; b) para que por sí o por medio de la persona que se designe, inscriban el Testimonio Notarial correspondiente en la Sección de Comercio del Registro Público de la Propiedad y de Comercio del domicilio de la Sociedad; c) para que expidan las certificaciones de esta acta o de cualquiera de sus partes que fuesen necesarias; y d) para que tomen todas las acciones que fuesen necesarias para formalizar, dar cumplimiento y ejecutar las resoluciones tomadas por esta Asamblea”.

No habiendo otro asunto que tratar, se suspendió la Asamblea por el tiempo necesario para la redacción de la presente acta, la cual una vez leída fue aprobada por unanimidad de votos de los accionistas presentes, firmando al calce el Presidente, el Secretario y el Comisario.

David Peñaloza Sandoval
Presidente

Francisco Hugo Cajiga Castillo
Secretario

